



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**INCIDENTE DE INEJECUCION DE
SENTENCIA
RECURSO DE INCONFORMIDAD:
RI-202/2021-INC**

**INCIDENTISTA:
ROMAN COTA MUÑOZ**

**AUTORIDADES RESPONSABLES:
XXIII AYUNTAMIENTO DE TECATE,
BAJA CALIFORNIA Y OTRA**

**TERCERO INTERESADO:
NINGUNO**

**MAGISTRADO PONENTE:
MAESTRO JAIME VARGAS FLORES**

Mexicali, Baja California, a catorce de julio de dos mil veintiuno.

El suscrito Secretario General de Acuerdos, Germán Cano Baltazar, doy **CUENTA** al Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional Jaime Vargas Flores, a las veinte horas con treinta y seis minutos del trece de julio de la presente anualidad, se recibió en la Oficialía de Partes de este Tribunal oficio SIN/353/2021, signado por Gonzalo Higuera Bojórquez, Síndico Procurador del H. XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, constante en cuatro fojas útiles, al cual anexa documentación descrita por el Titular de Oficialía de Partes de este Tribunal en la parte reversa de la primer foja del oficio en mencion; manifestando ser en cumplimiento a lo ordenado en la resolución dictada el nueve de junio de la presente anualidad dentro del expediente al rubro citado. **Conste.**

Vista la cuenta que antecede, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracciones IV y XIX de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 7, fracción I, 61 del Reglamento Interior de este Tribunal se **ACUERDA:**

ÚNICO. Dese vista del oficio de cuenta y con el expediente respectivo al Magistrado que suscribe, quien fungió como ponente en el recurso de inconformidad de referencia, a fin de que informe sobre el cumplimiento dado a los términos ordenados en la sentencia dictada dentro del expediente RI-202/2021-INC

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente Maestro Jaime Vargas Flores, ante Germán Cano Baltazar, Secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet de este Tribunal.

CUMPLASE.
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS